

# Los MIR aceptan una prueba voluntaria y nacional al final de la residencia

Los residentes están "bastante contentos" con la intención de Sanidad de contar con sus alegaciones en el decreto formativo.

**A. Sánchez/F. Goiri 02/03/2007**

La Administración les ha presentado "un avance del nuevo borrador" que ha satisfecho algunas de las aspiraciones de los MIR, como la introducción de una prueba final, voluntaria y nacional, para acreditar su excelencia.

Los residentes están "bastante contentos" después de la reunión con el subdirector de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Miguel Javier Rodríguez, donde les ha presentado un avance del nuevo borrador del decreto formativo.

Según Adrián Mariños, vocal de formación de la Asociación de MIR de Madrid (Amircam), "en esta norma sí que se nos está escuchando".

Entre las incorporaciones al nuevo texto, el representante de los especialistas en formación ha destacado la introducción de una prueba de final de residencia, voluntaria y nacional, que serviría para acreditar la excelencia y que sería organizada por las comisiones nacionales de cada especialidad. Para él, con este examen "se propician criterios más objetivos y realistas en el sistema de evaluación del periodo formativo". Como ha subrayado, "no será un filtro para obtener el título de especialista".

Que los MIR acepten la realización de una prueba al final de la residencia supone un cambio importante en las reivindicaciones históricas de los especialistas en formación. Hay que recordar que en 2000 se ensayó una evaluación final con Medicina de Familia, también voluntaria y para dar la calificación de excelente, que Sanidad hubo de paralizar debido a las presiones de este colectivo que reclamaba antes la mejora de las evaluaciones anuales.

Además, la Administración ha optado por "mejorar los procesos de supervisión del residente, especialmente del R1, para el que se exige la presencia física del personal asistencial, sin necesidad de que sea el tutor". Para el resto, según Mariños, "se reconoce el derecho a pedir asesoramiento a cualquier miembro de su servicio".

Con respecto al programa formativo, el nuevo borrador "enfatisa que se pueda exigir su cumplimiento".

A pesar de los logros, el dirigente de Amircam ha aclarado que "aún sigue habiendo muchas competencias que se delegan a las autonomías y que no garantizan la igualdad", aunque entiende que muchos de esos aspectos "se derivan del cumplimiento de la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias (LOPS)".

Según el subdirector de Ordenación Profesional, Miguel Javier Rodríguez, "de las 14 alegaciones que presentaron los MIR se han recogido directamente 12 y el resto no se han incluido por ser de competencia autonómica". Además, ha señalado a DM que "no se ha planteado el tema de la exclusividad formativa porque el borrador del real decreto recogerá la posibilidad de que el MIR haga otras actividades que no sean incompatibles con la formación de residencia".

## **Despacio, con consenso y buena letra**

La aprobación del decreto formativo de los MIR no será inminente porque Sanidad ha entendido que ir despacio, con el consenso de los residentes y el resto de agentes profesionales implicados, es más rentable que publicar otro decretazo como el estatuto. Todavía quedan más reuniones bilaterales de Ordenación Profesional con los MIR, las sociedades de primaria y la Organización Médica Colegial y, entre otras cosas, tendrán que decidir qué pasa con la exclusividad formativa que plantea el antiguo documento, que es una de las "peticiones innegociables" de los especialistas en formación. Sobre el decreto laboral, ayer comenzó la campaña informativa previa a la manifestación del 17 de marzo en Madrid y al posible paro nacional.

**DIARIO MEDICO**